

Estudio No. 07-2022
Recepción de Fondos de los regímenes de Capitalización Colectiva y Transitorio de Reparto

I. Alcance

Verificar que el proceso de recepción de fondos del RCC-RTR, se efectuara en cumplimiento de la normativa vigente, para el periodo de enero 2020 a agosto 2021, con revisión del presupuesto al cierre de octubre 2021.

II. Objetivo

1. Revisar el proceso de recepción de los fondos de los regímenes de Capitalización Colectiva y Transitorio de Reparto, de acuerdo con la normativa vigente.

III. Resultados Obtenidos

De conformidad con el objetivo propuesto para esta revisión:

- ✓ Se revisó el proceso de recepción de fondos y se analizó el comportamiento de la masa salarial, cuota obrera, cuota patronal y aporte estatal de los fondos de los regímenes de RCC y RTR; mediante una muestra de los meses de: agosto 2020, enero 2021 y julio 2021, en general los resultados obtenidos se consideran satisfactorios.

Sin embargo, se establecieron oportunidades de mejora relacionadas con las conciliaciones de 5 por mil y cuenta individual; así como, del cálculo del indicador del PAO revisado.

- ✓ Se revisó el cumplimiento de la normativa relacionada con el tema en estudio, sin determinarse situaciones que informar.

Esta revisión fue aprobada en la Sesión Ordinaria No. 019-2022 del 09/02/2022.